

**PACTO por la
RECUPERACIÓN
ECONÓMICA**



CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO



Castilla-La Mancha

INFORME SEGUIMIENTO
PACTO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE C-LM 2015-2020



INTRODUCCIÓN

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)

RECUPERACIÓN
ECONÓMICA

RECUPERACIÓN SOCIAL

REFORMA
INSTITUCIONAL Y
POTENCIACIÓN DEL
DIÁLOGO SOCIAL



- PROCESO DEL DIÁLOGO SOCIAL:
de noviembre 2015 a junio de 2016
- FIRMA: 19 septiembre 2016





DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020). 06/10/2015

PRIMERA
COMISIÓN SEGUIMIENTO

ABRIL-MAYO 2017

SEGUNDA
COMISIÓN SEGUIMIENTO

NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2017



19/09/2016



CUMPLIENDO COMPROMISOS (1 año)
Rendición y transparencia



DIÁLOGO SOCIAL (2 años)

INTRODUCCIÓN





PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA 2015-2020

ORGANIZACIÓN DEL PACTO

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

VICEPRESIDENCIA



Secretaría y Coordinación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

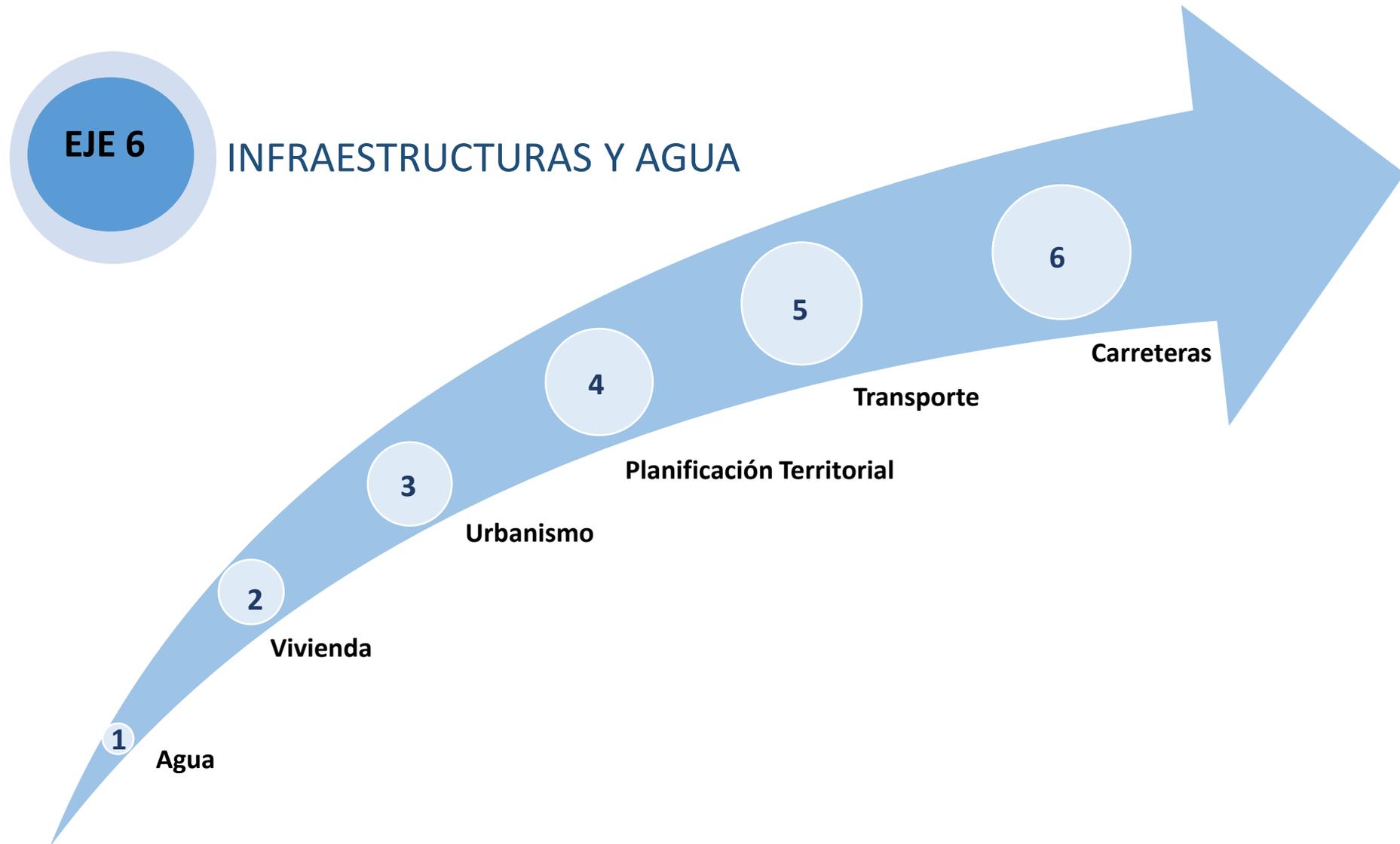
PROPUESTA PACTO UNIFICADA Y NORMALIZADA





PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 19 de septiembre 2016)

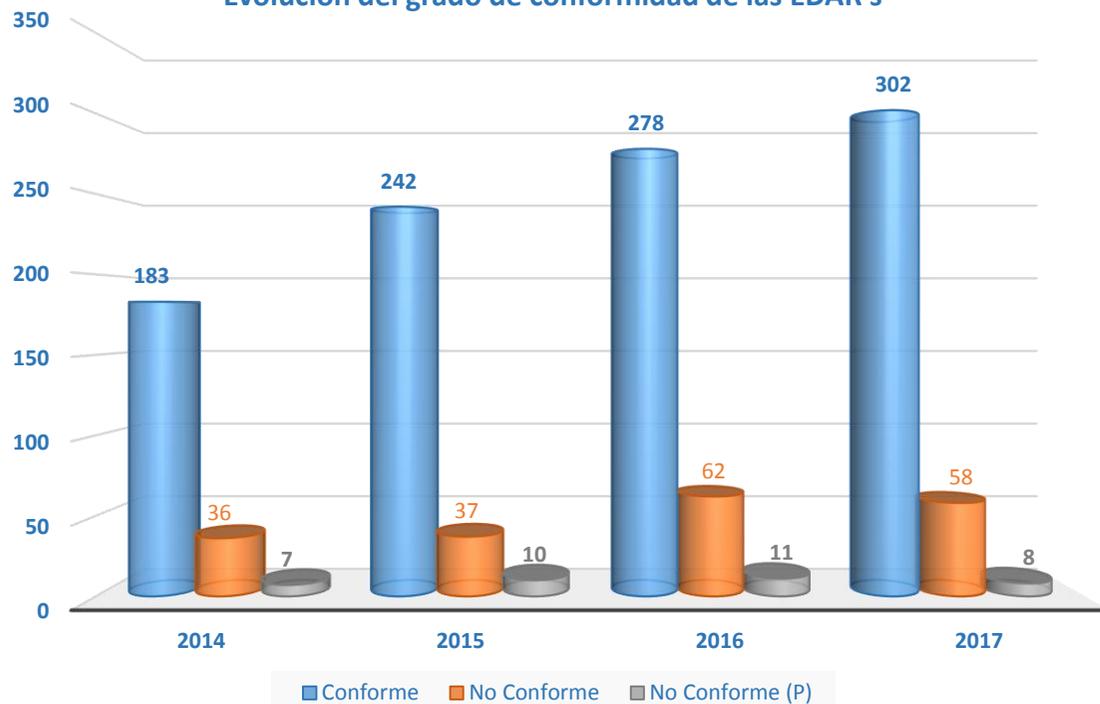




AGUA

AGUA

Evolución del grado de conformidad de las EDAR's



Año	Conformidad	Nº EDAR's	HEQ (habitantes equivalentes)
2014	Conforme	183	2.834.465
	No Conforme	36	395.708
	No Conforme (P)	7	276.977
2015	Conforme	242	2.840.014
	No Conforme	37	396.334
	No Conforme (P)	10	375.490
2016	Conforme	278	253.756
	No Conforme	62	670.842
	No Conforme (P)	11	592.509
2017	Conforme	302	2.782.978
	No Conforme	58	704.523
	No Conforme (P)	8	187.612

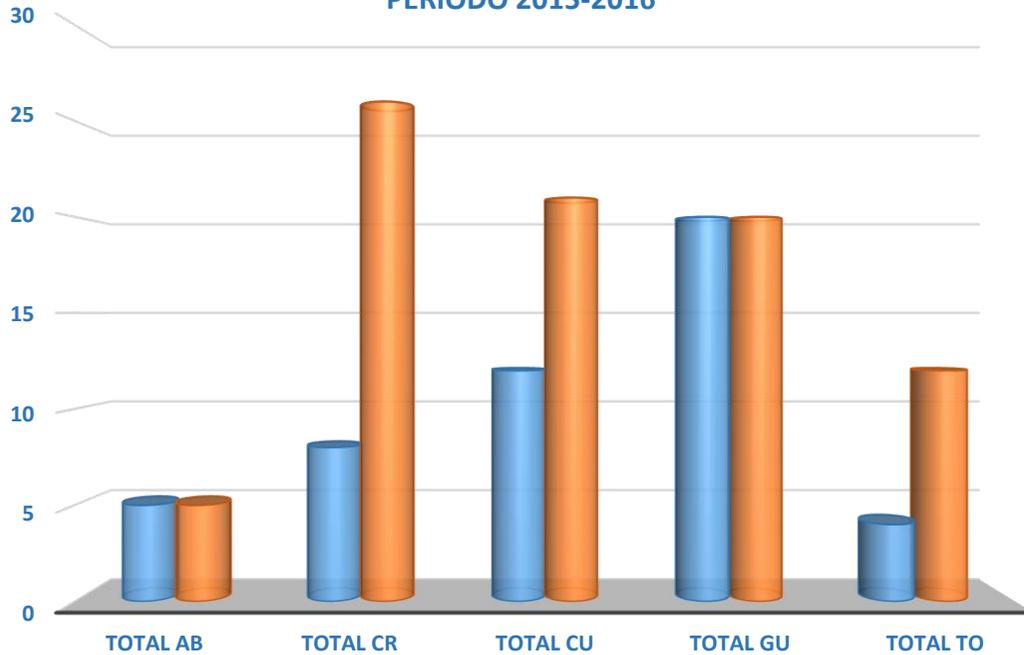
Fuente: Agencia del Agua de Castilla-La Mancha

[1] No Conforme (P): Se refiere al incumplimiento de la normativa por el parámetro del fósforo. Parámetro exigible a los vertidos en zonas sensibles con más de 10.000 habitantes equivalentes.

A partir del año 2015 ha aumentado el número de Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) controladas por la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha. La implantación del Programa Integral de Depuración por parte de la entidad pública Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha (IACLM) hará aumentar significativamente el número de aglomeraciones conformes.

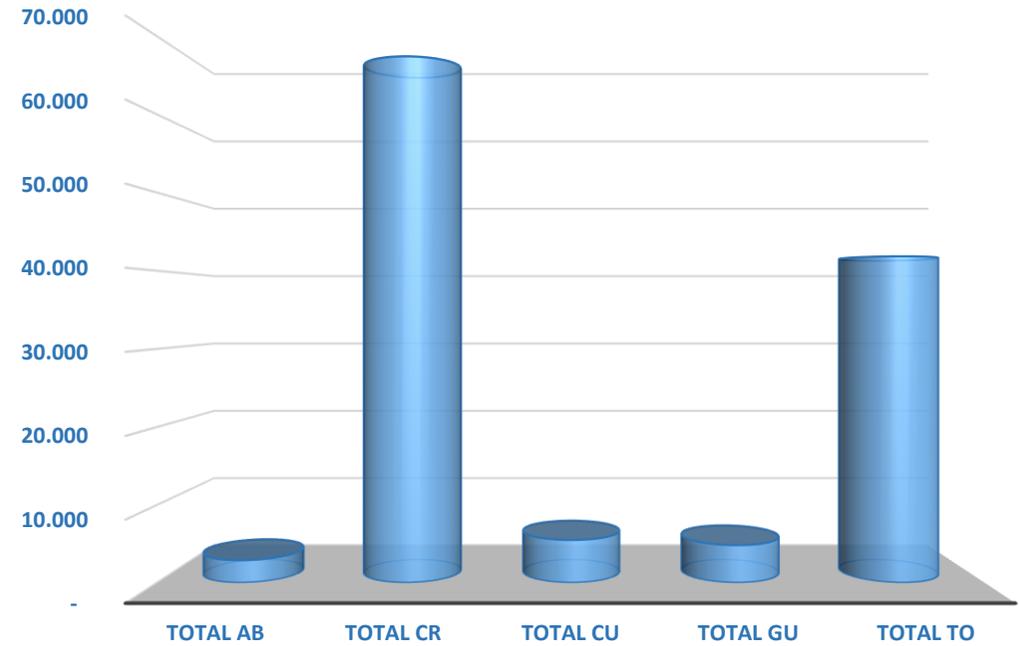
AGUA

NÚMERO DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y MUNICIPIOS AFECTADOS PERIODO 2015-2016



	TOTAL AB	TOTAL CR	TOTAL CU	TOTAL GU	TOTAL TO
■ Nº de obras	5	8	12	20	4
■ Nº de Municipios	5	26	21	20	12

NÚMERO DE HABITANTES BENEFICIADOS POR OBRAS DE ABASTECIMIENTO A PEQUEÑOS MUNICIPIOS PERIODO 2015-2016

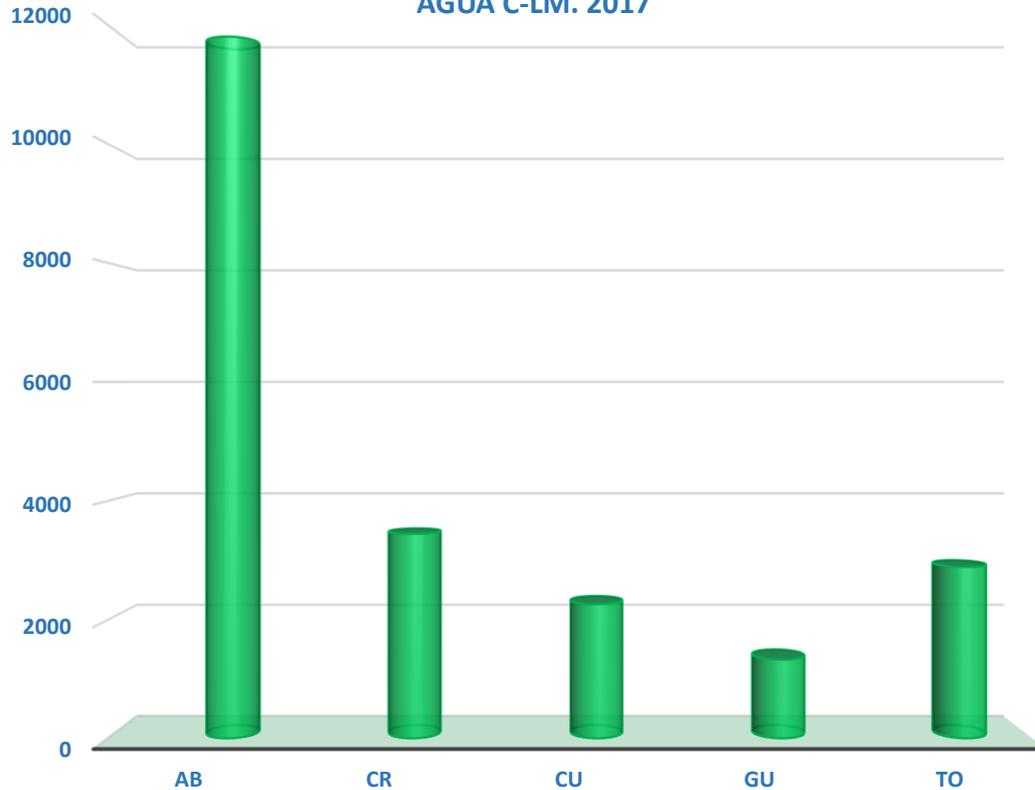


	TOTAL AB	TOTAL CR	TOTAL CU	TOTAL GU	TOTAL TO
■ Hab. Beneficiados	2.897	67.398	5.508	4.845	41.839

Las diferencias entre el número de obras y de municipios se deben a que algunas de las primeras se refieren a mancomunidades integradas por varios municipios. El cuadro refleja tan solo las obras ejecutadas directamente por la Agencia del Agua.

AGUA

HABITANTES BENEFICIADOS POR OBRAS DE LA AGENCIA DEL AGUA C-LM. 2017



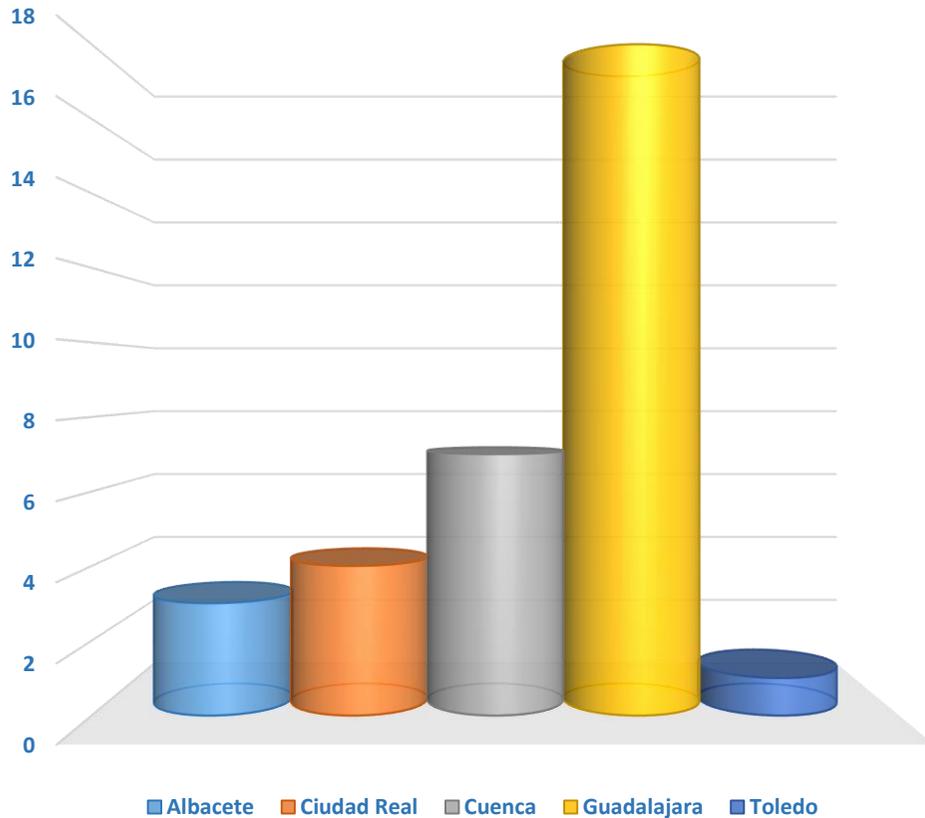
	AB	CR	CU	GU	TO
Nº de obras	3	4	7	18	1
Habitantes beneficiados	11.800	3.445	2.265	1.328	2.890

Nº DE HABITANTES A LOS QUE PRESTA SERVICIO INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA C-LM		
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	Nº DE MUNICIPIOS	Nº DE HABITANTES
PICADAS I y II	65	313,794
PICADAS III (Alberche)	5	4,089
CAMPANA DE OROPESA	15	13,32
GÉVALO	5	5,364
GIRASOL	13	25,021
ALGODOR	0	171,303
TAJUÑA	35	25,278
BORNOVA	26	4,444
CAMPIÑA BAJA	6	14,988
CAMPO DE MONTIEL	6	9,101
TOTAL IACLM	176	586,702

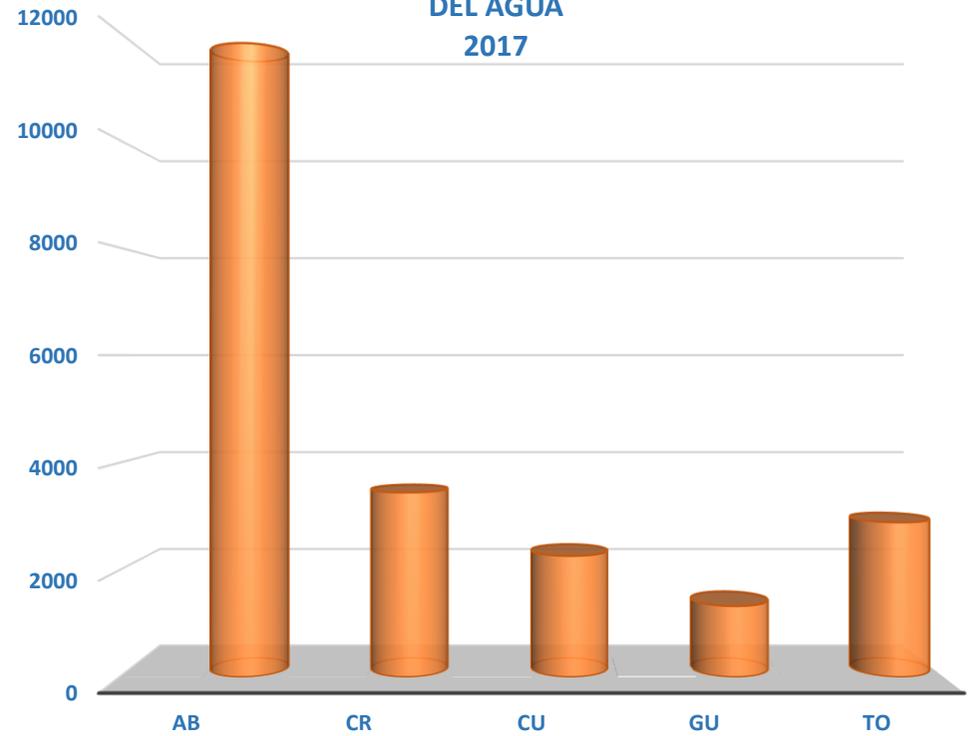
La entidad pública IACLM gestiona varios de los sistemas de abastecimiento más importantes de la región. En el caso de la Mancomunidad del Algodor, el servicio prestado por IACLM se limita al suministro de agua bruto.

AGUA

Nº de Obras de Abastecimiento a Pequeños Municipios (2017)



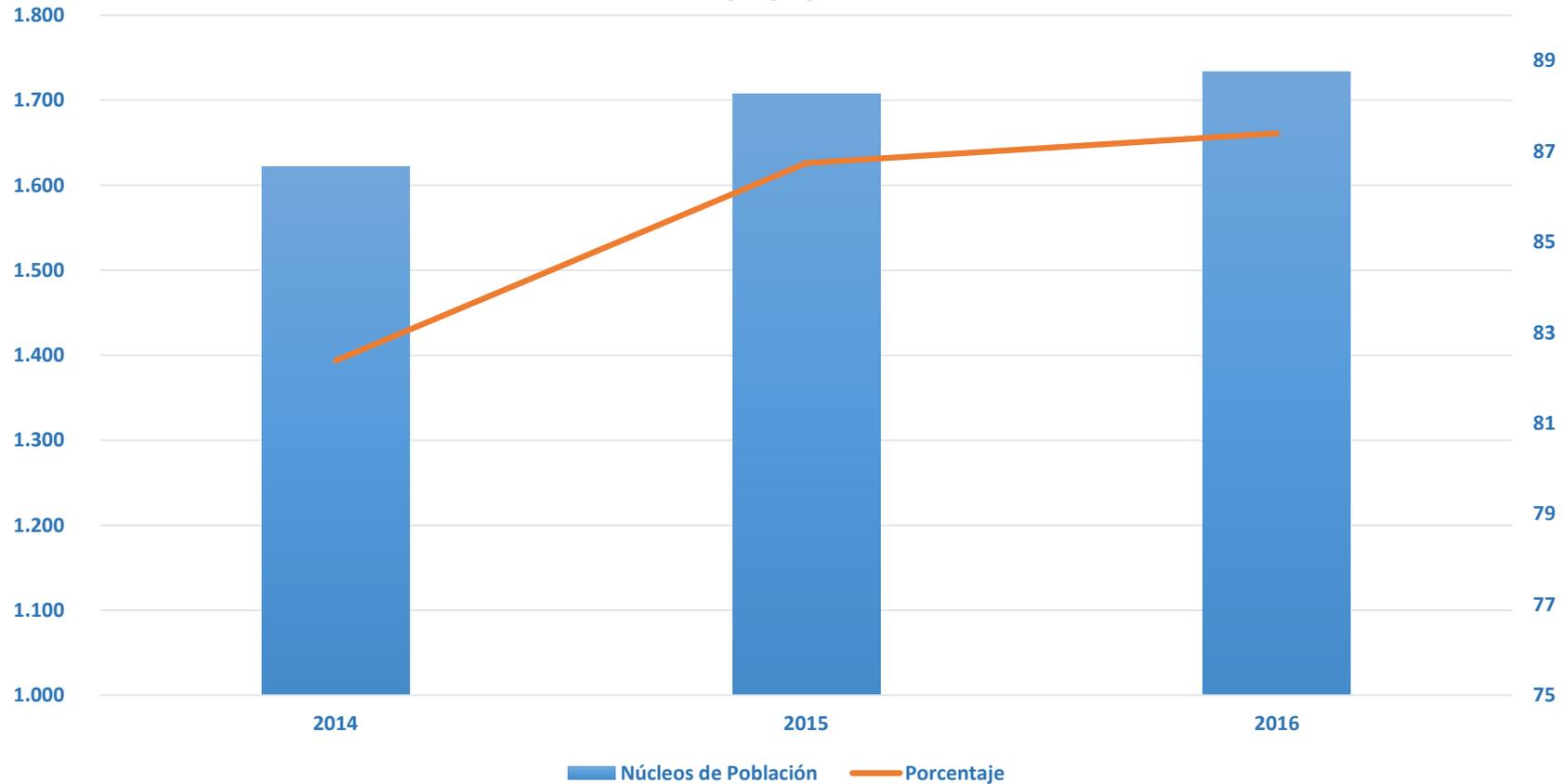
HABITANTES BENEFICIADOS POR LAS OBRAS DE LA AGENCIA DEL AGUA 2017



	AB	CR	CU	GU	TO
Nº de obras	3	4	7	18	1
Habitantes beneficiados	11.800	3.445	2.265	1.328	2.890

AGUA

Evolución de Aguas Aptas en los núcleos de población de Castilla - La Mancha



Línea 6.1 – Agua

1. Establecer cauces de interlocución transparentes con todos los actores afectados por las políticas hidráulicas.
2. Diseñar una planificación hidrológica que dé respuesta a la problemática del agua en nuestra región.
3. Impulsar mecanismos que garanticen la supervivencia de los ríos que discurren por nuestra región.
4. Propiciar el desarrollo de sectores básicos como la agricultura, la ganadería o la industria.
5. Promover un uso racional y sostenible del agua.
6. Impulsar la depuración del agua en nuestra región.
7. Impulsar la investigación y la innovación en materia hidrológica que propicie el ahorro, la recuperación y el respeto por el medio ambiente.

• **6.1.-AGUA:**

- Diseño y programación de un ambicioso Plan de Depuración de Castilla-La Mancha que cuenta con la construcción de 547 depuradoras y una inversión de 600 millones de euros.
- Obras de mejora de calidad y cantidad del agua para abastecimiento humano: renovación de captaciones, mejoras en depósitos o instalación de equipos de filtración y ósmosis, perforación de sondeos, instalación de conducciones, etc.
- Se está avanzando significativamente en la mejora de la calidad de las aguas de consumo humano de la región. En el año 2016 el 87,40 % de los núcleos de población presentan un agua calificada como apta para el consumo, mientras que en el último año de la legislatura anterior -2014- eran el 82,38%.
- Continua vigilancia y control de vertidos y de la contaminación en la Red Natura 2000 y el resto de ecosistemas hídricos.
- Según los últimos datos, se ha producido un aumento de la conformidad de los vertidos según la Directiva Europea destinada a cumplir los objetivos medioambientales y de calidad de las aguas.
- Actuaciones educativas dirigidas a concienciar desde la escuela en la importancia del agua: hemos impulsado la celebración del Día Mundial del Agua y entregado reconocimientos a personas y colectivos y organizaciones distinguidos por su defensa del agua.
- Presentación de recursos y alegaciones en defensa de los intereses regionales ante la Administración General del Estado en todo lo concerniente a Castilla-La Mancha: trasvases, planes hidrológicos, puesta en marcha de pozos de sequía, contratos de cesión de derechos, etc.

VIVIENDA y URBANISMO

PLANIFICACION TERRITORIAL

ESTIMACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS

Castilla-La Mancha

* Fuente: Ministerio de Fomento

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2008-2016
TOTAL NACIONAL	24.569.715	24.908.126	25.106.251	25.249.053	25.382.415	25.441.306	25.492.335	25.541.915	25.586.279	4,14%
Castilla-La Mancha	1.187.002	1.219.348	1.240.554	1.247.642	1.256.651	1.260.106	1.262.964	1.265.793	1.267.805	6,81%
Albacete	209.438	213.068	215.338	216.439	217.862	218.320	218.760	219.226	219.393	4,75%
Ciudad Real	272.541	279.175	285.384	286.307	288.067	288.749	289.204	289.798	290.304	6,52%
Cuenca	151.164	153.893	155.520	156.879	157.870	158.462	158.902	159.293	159.522	5,53%
Guadalajara	162.053	167.147	171.504	173.587	175.076	175.544	176.106	176.481	176.770	9,08%
Toledo	391.806	406.065	412.808	414.430	417.776	419.031	419.992	420.995	421.816	7,66%

HIPOTECAS SOBRE VIVIENDAS

* Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Datos provisionales desde julio de 2016

Hipotecas sobre viviendas por comunidades autónomas. Agosto 2017

	Número de viviendas hipotecadas	% Variación		Capital prestado (miles de euros)	% Variación	
		Mensual	Anual		Mensual	Anual
TOTAL	26.583	6,9	29,1	2.963.674	-0,3	30,0
Andalucía	5.877	28,4	50,2	504.400	5,6	36,7
Aragón	637	-21,2	-26,2	58.192	-42,4	-31,4
Asturias, Principado de	457	15,1	25,9	43.975	26,7	35,9
Balears, Illes	900	-11,8	5,8	149.914	1,0	49,3
Canarias	1.128	8,5	30,6	107.298	10,6	39,0
Cantabria	265	6,4	-16,9	32.403	38,6	0,8
Castilla y León	1.002	6,4	19,1	89.879	10,7	21,1
Castilla - La Mancha	1.012	-4,5	38,8	92.901	-3,6	51,7
Cataluña	3.987	-8,3	14,0	534.531	-12,3	22,5
Comunitat Valenciana	2.769	10,2	39,1	241.669	12,8	44,6
Extremadura	461	50,7	27,0	33.065	39,5	18,2
Galicia	973	15,4	39,2	98.418	20,2	49,0
Madrid, Comunidad de	4.471	2,1	42,9	695.494	-3,8	35,0
Murcia, Región de	667	2,1	9,7	50.914	0,0	10,9
Navarra, Comunidad Foral de	426	42,5	36,5	44.507	51,1	36,0
País Vasco	1.321	15,3	28,4	165.012	6,7	20,0
Rioja, La	171	-22,6	-1,2	14.162	-22,4	3,9

El número de hipotecas sobre viviendas inscritas en los Registros de la Propiedad de Castilla-La Mancha en agosto 2017 es de 1.012, un 38,8% más que en el mismo mes de 2016



VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA: OBRA NUEVA Castilla-La Mancha

* Fuente: Ministerio de Fomento.

PERIODO	NÚMERO DE EDIFICIOS SEGÚN DESTINO PRINCIPAL					% VARIACIÓN ANUAL
	USO RESIDENCIAL					
	TOTAL	DESTINADOS A VIVIENDAS FAMILIAR				
		UNIFAMILIARES		EN BLOQUE		
	ADOSADAS	AISLADAS				
2016	1.771	295	1388	88	7,86%	
2015	1.642	203	1334	105	17,54%	
2014	1.397	140	1187	70	9,48%	
2013	1.276	78	1136	62	-26,67%	
2012	1.740	256	1393	91	-	



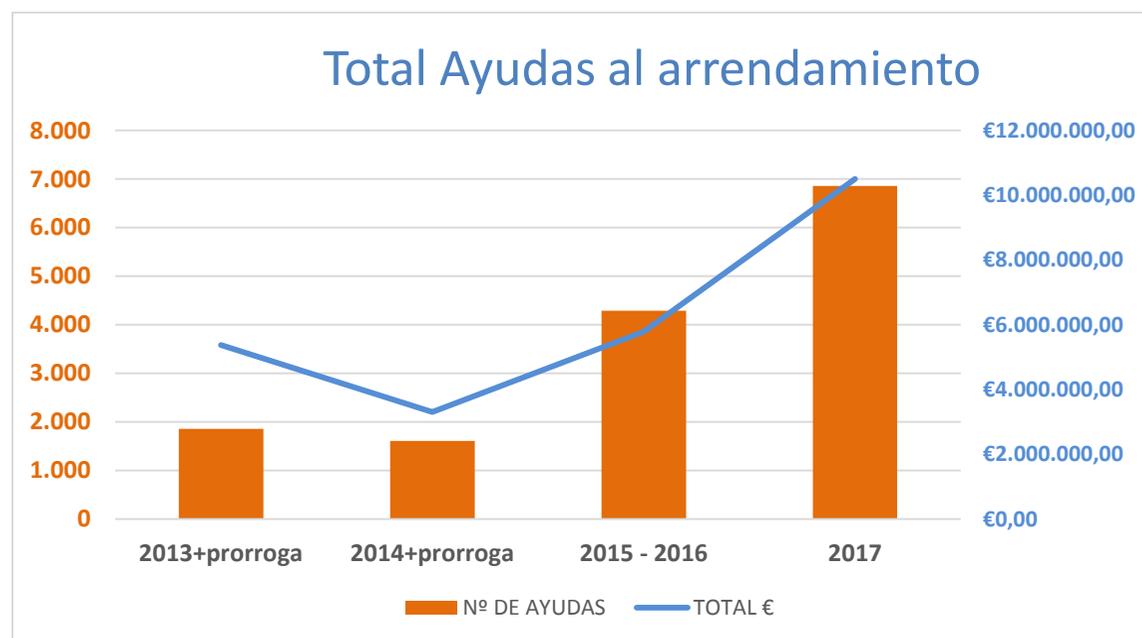
ESTADÍSTICA DE TRANSMISIONES DE DERECHOS DE LA PROPIEDAD COMPRAVENTA DE VIVIENDAS

* Fuente: Ministerio de Fomento.

	2017 (Agosto)	2016 (Agosto)	% Variación anual
NACIONAL			
Viviendas: Total	41.282	35.586	16,01%
Vivienda nueva	7.396	6.099	21,27%
Vivienda usada	33.886	29.487	14,92%
Vivienda libre	37.412	32.074	16,64%
Vivienda protegida	3.870	3.512	10,19%
CASTILLA-LA MANCHA			
Viviendas: Total	1.524	1.105	37,92%
Vivienda nueva	209	162	29,01%
Vivienda usada	1.315	943	39,45%
Vivienda libre	1.396	1.015	37,54%
Vivienda protegida	128	90	42,22%

PLAN DE VIVIENDA 2013-2017
ARRENDAMIENTO

CONVOCATORIA	Nº DE AYUDAS	TOTAL €
2013+prórroga	1.861	5.372.414,16 €
2014+prórroga	1.607	3.305.895,16 €
2015 - 2016	4.287	5.791.218,68 €
2017	6.858	10.499.596,01 €

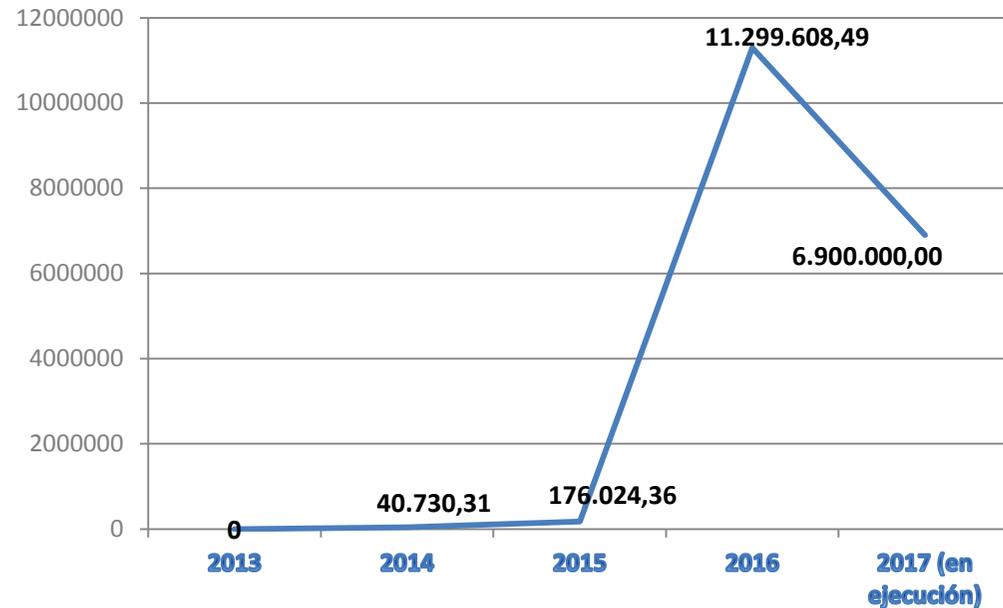


Las ayudas concedidas en la presente Legislatura han ascendido en total **16,3 millones de euros**, concediéndose un total de **11.145 ayudas**, frente a 3.468 ayudas concedidas en el periodo 2011-2015 con un importe de 8,6 millones de euros.

PLAN DE VIVIENDA 2013-2017
REHABILITACIÓN

Total Ayudas a la Rehabilitación

ANUALIDAD	TOTAL €
2013	0,00
2014	40.730,31
2015	176.024,36
2016	11.299.608,49
2017 (en ejecución)	6.900.000,00

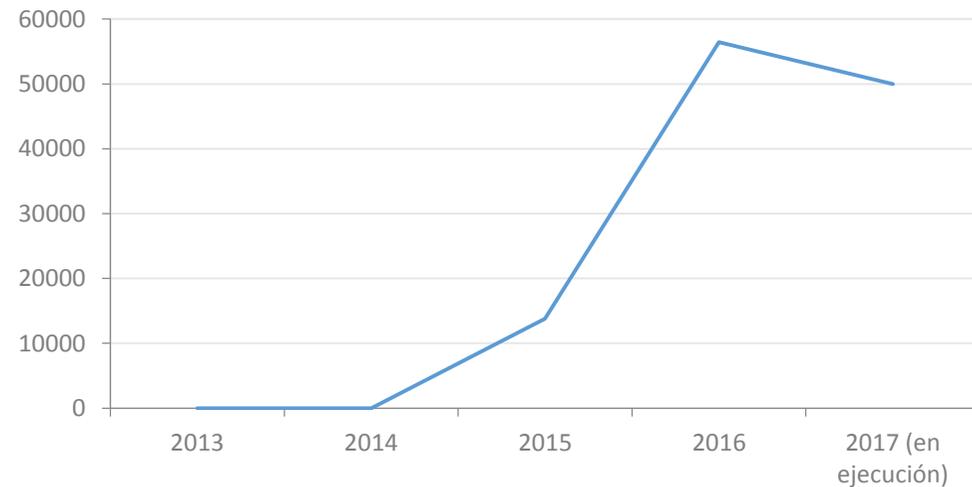


Las ayudas concedidas mediante las convocatorias a la rehabilitación han sido en total (entre las dos líneas) de **11.516.363,16**, rehabilitando un total de **7.162 viviendas**.

PLAN DE VIVIENDA 2013-2017
INFORMES DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO

ANUALIDAD	TOTAL €
2013	0,00
2014	0,00
2015	13.811,85
2016	56.433,70
2017 (en ejecución)	50.000,00

Total Informes de Evaluación del Edificio



Las ayudas concedidas mediante la convocatoria 28/04/2015 han ascendido a **70.245,55€**, tramitando en total **185 expedientes de ayudas**, incluyendo un total de **2.833 viviendas**.



PLAN DE VIVIENDA 2013-2017
FOMENTO REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA



Toledo

- 1.350.000,00 €
- 150 viviendas



Molina de Aragón

- 1.721.090,30 €
- 196 viviendas



Sigüenza

- 1.239.674,92 €
- 105 viviendas

Las ayudas aprobadas mediante la correspondiente convocatoria se sitúan en torno a 4,3 millones €, interviniendo sobre **451 viviendas**.

PLAN DE VIVIENDA 2018-2021
REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA INTEGRAL (ARUIs)



Estos proyectos se transformarán en propuestas de ARRUs a elevar al Ministerio de Fomento en el seno del Plan de Vivienda 2018-2021

OFICINAS DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA

Datos desde la creación de las Oficinas hasta noviembre 2017

EXPEDIENTES HIPOTECARIOS

PUNTO ATENCIÓN	EXPEDIENTES ABIERTOS				EXPEDIENTES FINALIZADOS			SUMA	CONSULTAS	LANZAMIENTOS EVITADOS		
	LINEA 1 Información	LINEA 2 Intervención Social	LINEA 3 Asesoramiento Jurídico	LINEA 4 Intermediación	LINEA 5.1 Mediante Notario	LINEA 5.2 Mediante Reg. Propiedad	Antes de Intermediación				Con Acuerdo	Sin Acuerdo
ALBACETE	0	0	4	95	0	0	49	46	31	225	377	20
CIUDAD REAL	21	0	8	60	22	0	34	18	7	170	386	18
CUENCA	26	2	12	65	0	0	11	2	7	125	146	2
GUADALAJARA	3	7	2	68	1	7	36	44	24	192	307	11
TALAVERA DE LA REINA	0	1	4	36	0	2	0	27	15	85	216	6
TOLEDO	0	0	0	38	7	17	78	22	26	188	727	4
	50	10	30	362	30	26	208	159	110	985	2159	61

OFICINAS DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA

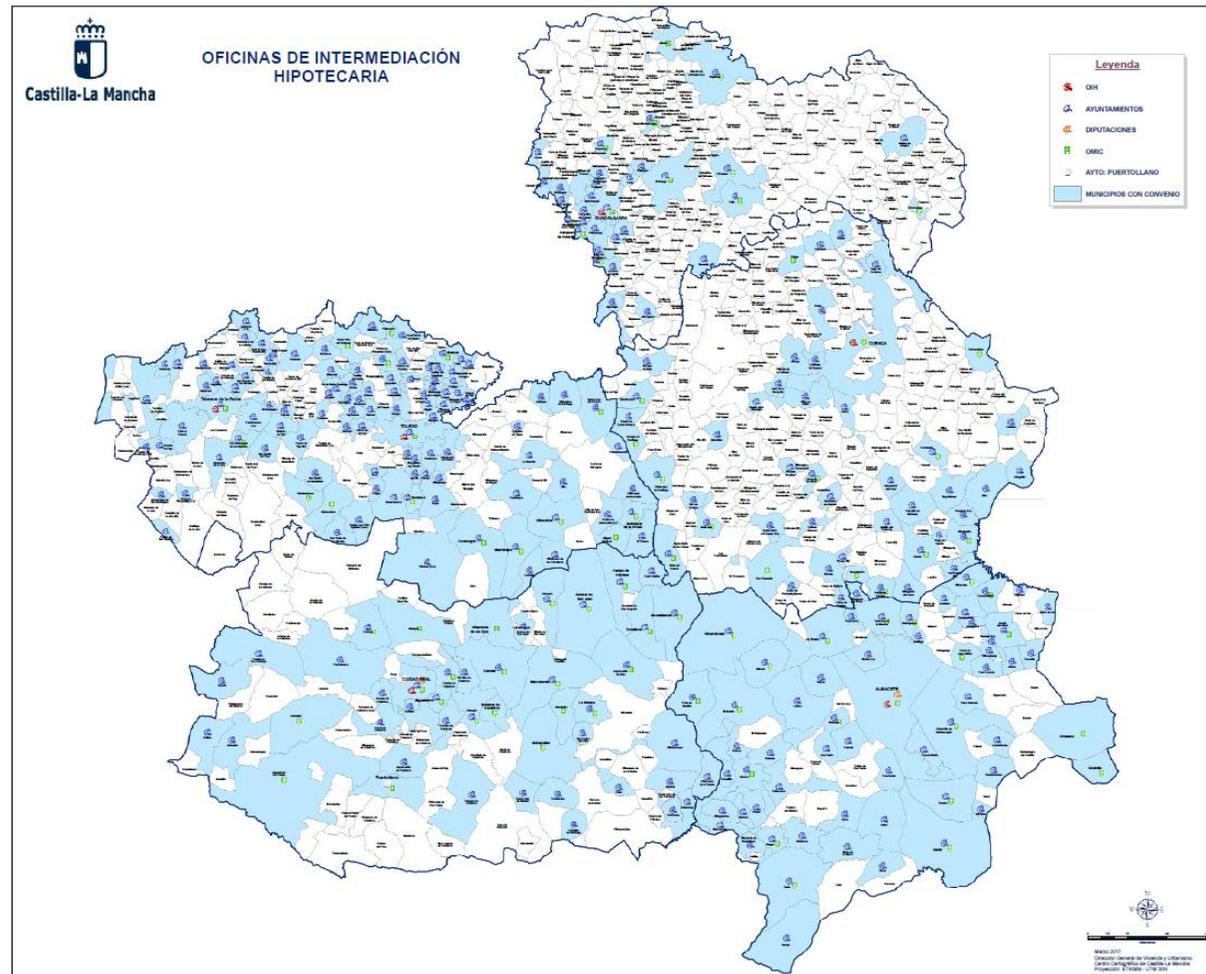
Datos desde la creación de
 las Oficinas hasta
 noviembre 2017

EXPEDIENTES ARRENDAMIENTOS

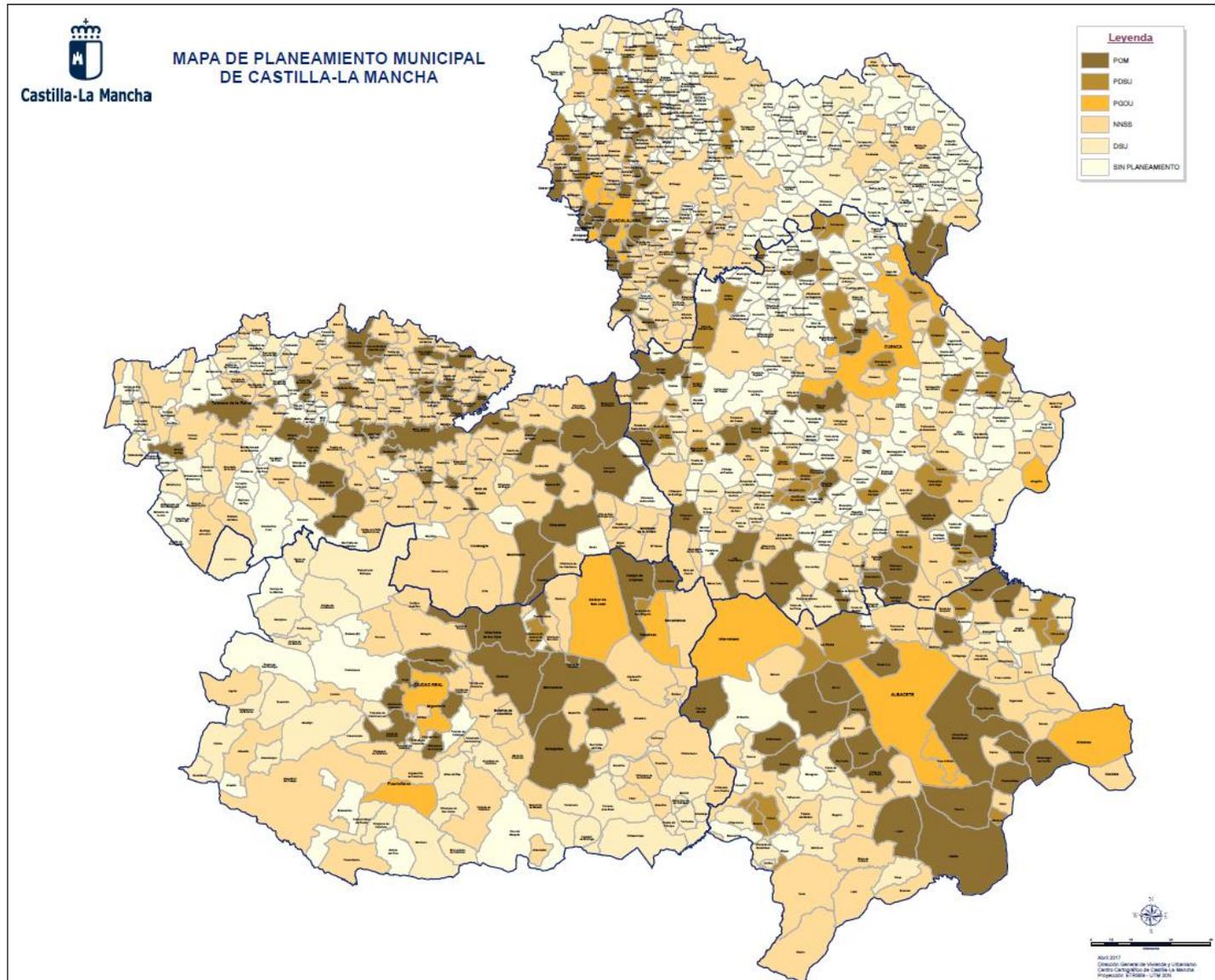
PUNTO ATENCIÓN	EXPEDIENTES ABIERTOS					EXPEDIENTES FINALIZADOS			SUMA	CONSULTAS	LANZAMIENTOS EVITADOS
	LINEA 1 Información	LINEA 2 Intervención Social	LINEA 3 Asesoramiento Jurídico	LINEA 4 Intermediación		Antes de Intermediación	Con Acuerdo	Sin Acuerdo			
ALBACETE	0	0	1	5		12	0	1	19	22	0
CIUDAD REAL	0	0	0	1		10	0	0	11	13	0
CUENCA	4	1	5	2		0	1	1	14	14	0
GUADALAJARA	0	0	0	3		6	1	3	13	43	0
TALAVERA DE LA REINA	0	3	0	1		0	4	2	10	12	2
TOLEDO	0	1	0	0		4	1	6	12	32	2
	4	5	6	12		32	7	13	79	136	4



OFICINAS DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA



URBANISMO



URBANISMO

INDICADORES DIAGNÓSTICO EJE 6 (LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.3 URBANISMO)				
	2015-2016	2017	2018	2019
APROBACIÓN/ ADAPTACIÓN NORMATIVA URBANÍSTICA	Ley 3/2016 Modificación ITP	Ley 3/2017		
Nº NÚCLEOS URBANOS OBJETO DE ACTUACIONES DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA	En ejecución	3		
Nº CONVENIOS DE COLABORACIÓN	2	2		
PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS	En ejecución	En ejecución		

- Convenio de colaboración con el COATIEE para la difusión del planeamiento regional.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Fomento, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y con el Decanato Territorial de los Registradores de la Propiedad para la organización del “XVII SEMINARIO SOBRE LEGISLACIÓN Y POLÍTICA URBANÍSTICA”.

Línea 6.2 – Vivienda

1. Atender las necesidades de vivienda de los sectores de la sociedad con menores recursos económicos.
2. Adecuar y simplificar la normativa, así como facilitar la información y las tramitaciones administrativas en materia de vivienda.
3. Planificar las políticas públicas en materia de vivienda de la forma más adecuada basadas en la rehabilitación y la innovación sostenible.
4. Fomentar el sector de la construcción, especialmente en el ámbito de la rehabilitación edificatoria.

Línea 6.3 – Urbanismo

1. Adecuar la normativa urbanística conforme a las necesidades reales de la región.
2. Reconvertir los municipios existentes a un modelo eficiente y sostenible.
3. Simplificar y hacer transparentes los procedimientos administrativos urbanísticos.
4. Fomentar el conocimiento de nuestro patrimonio, del paisaje urbano y su entorno, y de los planes urbanísticos.

Línea 6.4 – Planificación territorial

1. Propiciar una ordenación territorial sostenible del conjunto de Castilla-La Mancha acorde con la Estrategia de Ordenación Territorial Europea y con el Convenio Europeo del Paisaje.
2. Disponer de una base cartográfica de calidad de Castilla-La Mancha, en consonancia con las Directivas europeas.

• **6.2.-VIVIENDA:**

En el periodo objeto de seguimiento se constatan las siguientes actuaciones destacadas en la línea de actuación 6.2 (vivienda):

- Se ha iniciado la tramitación administrativa de la Ley de Vivienda de Castilla-La Mancha en el seno de la Consejería de Fomento y previamente a su presentación en las Cortes de Castilla-La Mancha (requiere informe de Gabinete Jurídico; Comisión Regional de Vivienda; Consejo Regional de Municipios, etc.).
- Se ha aprobado el Decreto 41/2017, de 4 de julio, de medidas para facilitar el acceso a viviendas sujetas a algún tipo de protección pública; una norma con un doble objetivo, por un lado facilitar el acceso a la vivienda protegida, y por otro lado una serie de medidas de índole social en el ámbito de la vivienda.
- Se han iniciado los trabajos del primer diagnóstico social en viviendas de titularidad pública autonómica.
- Se ha resuelto la convocatoria de ayudas para la redacción de proyectos de Regeneración Urbana Integral (ARUIs) con ocho iniciativas planteadas en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.
- Se ha extendido la labor de las OIH, desde la atención de situaciones de riesgo de exclusión habitacional por ejecuciones hipotecarias y arrendamientos, a también atender a través de la conciliación hipotecaria y notarial, la materia de cláusulas suelo.

• **6.3.-URBANISMO:**

En el periodo objeto de seguimiento se constatan las siguientes actuaciones destacadas en la línea de actuación 6.3 (urbanismo).

- Se ha aprobado la modificación del Texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística incluida en la Ley 3/2017, de 1 de septiembre, en materia de gestión y organización de la Administración y otras medidas administrativas (DOCM nº 173 de 6 de septiembre), entre cuyos objetivos se encuentra el de posibilitar las actuaciones de renovación, regeneración y dotación urbanas y que permitirá desbloquear situaciones que, por falta de suelo donde ubicar las cesiones correspondientes, se han quedado sin resolver.
- Está en tramitación la convocatoria de ayudas para la financiación de actuaciones en materia de redacción de instrumentos de planeamiento general destinada a los municipios de menor población e incluyendo como novedad respecto a convocatorias precedentes el establecimiento de una nueva línea de ayudas con el concreto destino de financiar la redacción de Planes Especiales para la protección de los cascos históricos de los municipios.

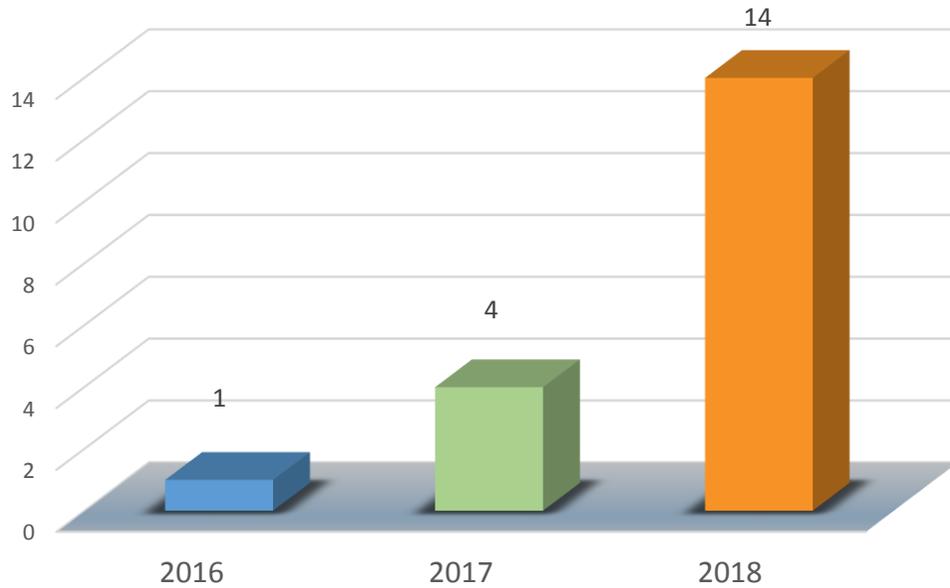
• **6.4.-PLANIFICACIÓN TERRITORIAL:**

- Ley de Ordenación del Territorio y del Paisaje de Castilla-La Mancha:
 - Se dispone de un primer borrador del anteproyecto de Ley, el cual está siendo sometido a revisión por los agentes implicados en el proceso de participación.
- Colaboración con las universidades públicas para el desarrollo de proyectos de sostenibilidad:
 - En vigor el convenio con la Universidad de Alcalá de Henares, con la puesta en marcha del proyecto de investigación del “Vinagre de Madera” como alternativa al glifosato como herbicida en la limpieza de cunetas de la red de carreteras autonómicas.
- Plan Cartográfico Regional 2017-2020:
 - Definido y aprobado por el Consejo de Gobierno.
- Portal de mapas de Castilla-La Mancha:
 - Actualmente se están realizando pruebas de funcionamiento para poder ser presentado públicamente.

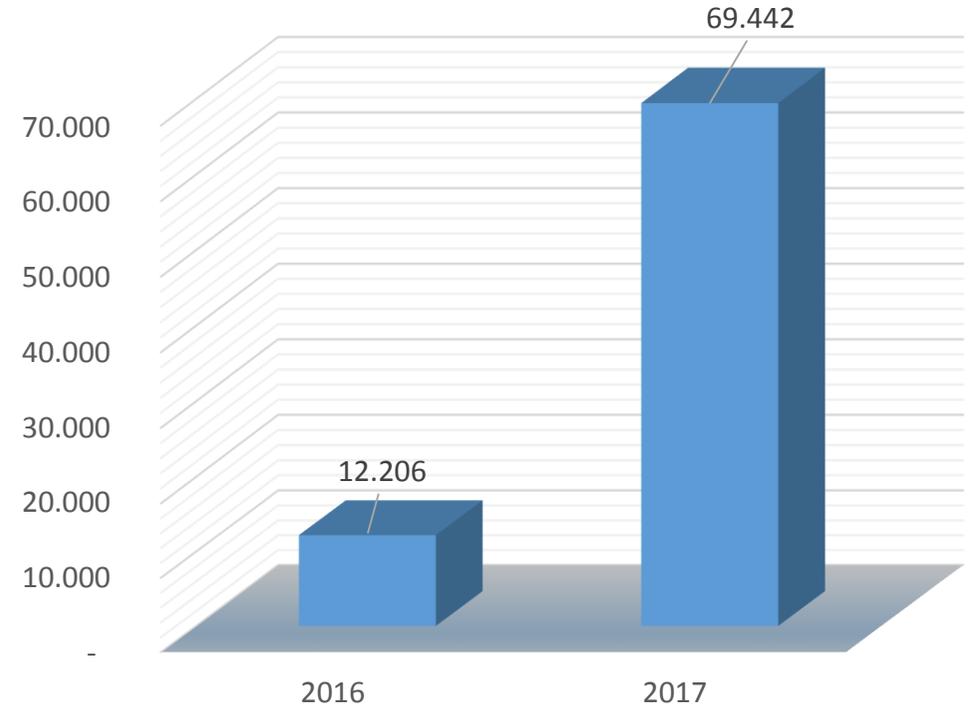
INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE / CARRETERAS

TRANSPORTE

ÁREAS INTEGRADAS DE TRANSPORTE



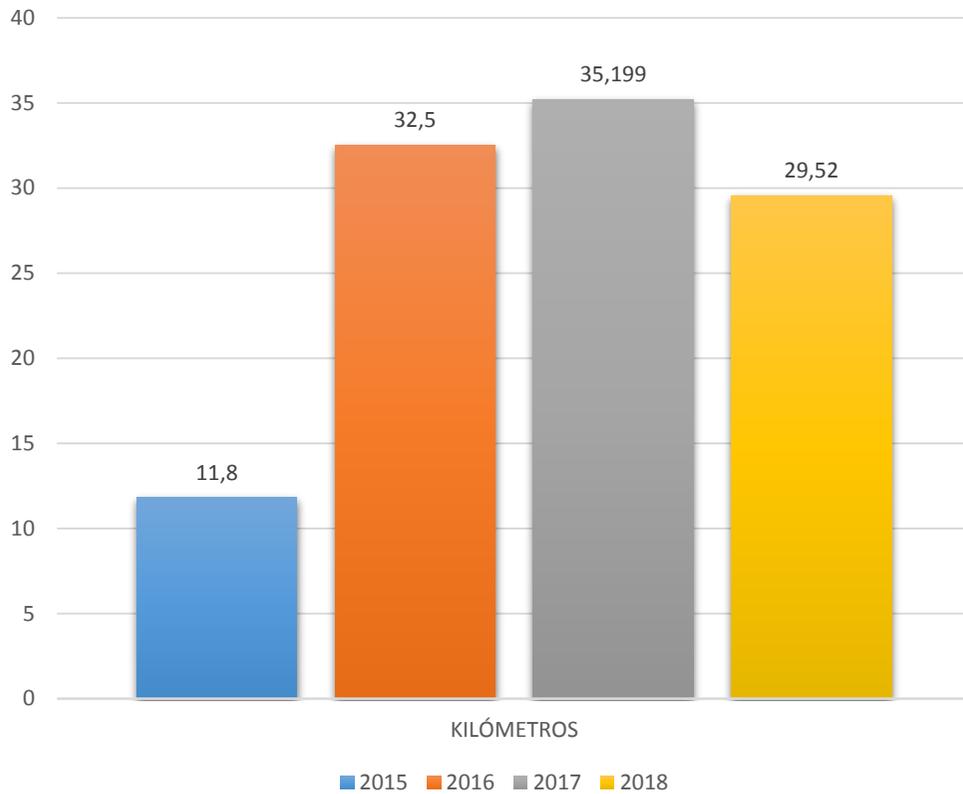
HABITANTES BENEFICIADOS



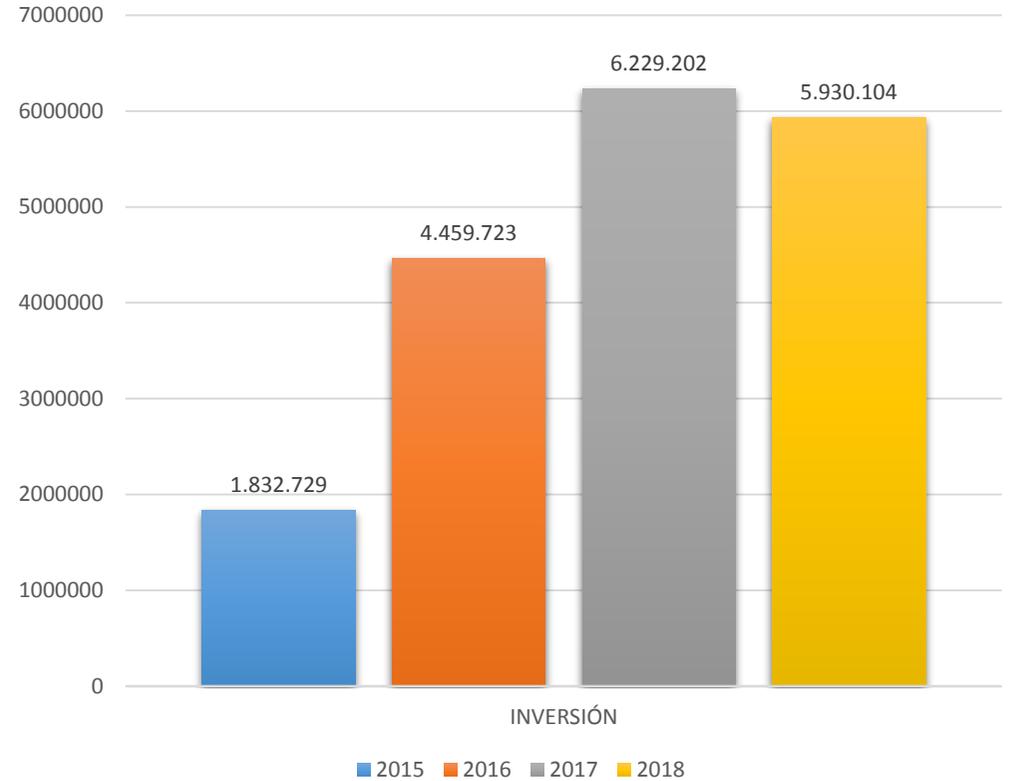
Evolución de las áreas integradas de transporte puestas en servicio y la previsión para el año 2018.

CARRETERAS

RECICLADOS

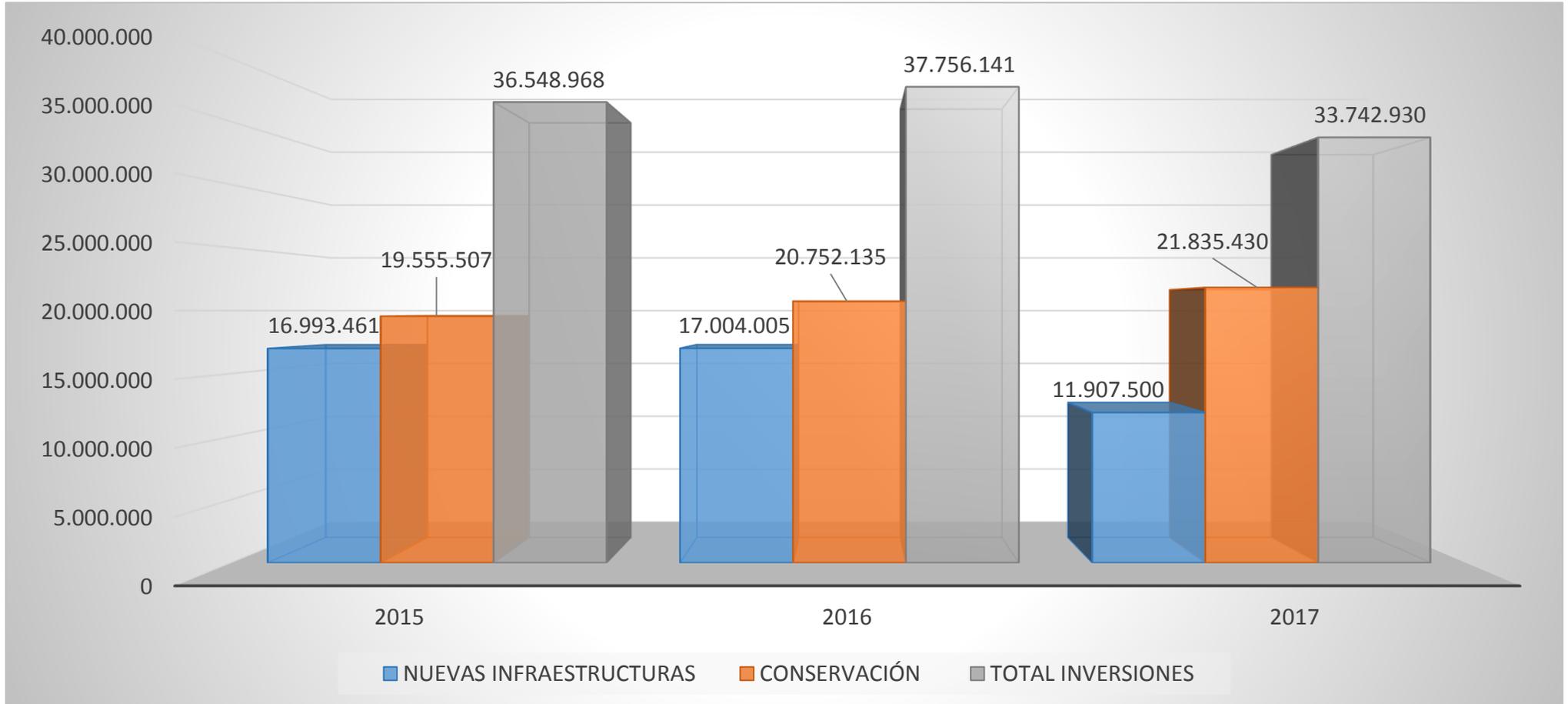


RECICLADOS



Evolución de las actuaciones de conservación y rehabilitación de firmes con empleo de materiales reciclados.

CARRETERAS



Presupuestos de inversiones en la red de carreteras, desglosados en creación de nueva infraestructura y conservación de la red.

Línea 6.5 – Transportes

1. Establecer un nuevo marco normativo autonómico en la actividad del taxi y de ayudas al sector.
2. Mejorar las prestaciones del sector del transporte colectivo de viajeros (excluido taxi).
3. Mejorar las prestaciones del sector del transporte de mercancías.
4. Transparencia e interlocución en el sector del transporte.

Línea 6.6 – Carreteras

1. Análisis de prioridades en inversión en nuevas infraestructuras.
2. Mantener y mejorar las infraestructuras existentes.
3. Impulsar actuaciones de sostenibilidad ambiental.

• **6.5.-INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE:**

- Aprobación por el Consejo Regional de Transportes el 12/06/2017 del proyecto de Reglamento Regional del Taxi en Castilla-La Mancha. Remitido al Consejo Consultivo, último trámite previo a su aprobación definitiva.
- Se han incluido en los nuevos Pliegos de Condiciones de las licitaciones de contratos de gestión de servicio público la incorporación de sistemas de ayuda a la explotación (SAE).
- Se ha concluido el estudio de situación de las estaciones de autobuses titularidad de la JCCM concluyendo en propuestas de actuación necesarias en las instalaciones y su adaptación a las necesidades actuales. Se han iniciado algunas actuaciones en la Estación de Autobuses de Alcázar de San Juan y próximamente las actuaciones urgentes en la estación de Manzanares.
- Se continúan desarrollando acciones para fomentar el transporte público colectivo como incorporar el abono transporte de la Comunidad Autónoma de Madrid mediante convenio entre administraciones, especialmente con el abono joven con tarifa plana de 20 € para las poblaciones de Toledo y Guadalajara a menos de 85 km. Se ha producido un fuerte incremento de usuarios del citado abono joven pasando de 3.500 a más de 19.000 usuarios jóvenes.
- Se han renovado los convenios ASTRA en Toledo y Guadalajara. Se han implementado mejoras en el ASTRA de Cobisa-Argés y se están estudiando mejoras en el resto de líneas. Se ha incorporado un nuevo ASTRA entre Marchamalo y Guadalajara. Se están estudiando mejoras en el ASTRA de Alovera-Villanueva de la Torre y Quer coordinadamente con los Ayuntamientos.

• **6.5.-INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE:**

- En elaboración un nuevo mapa de servicios de transporte público. En información pública 3 anteproyectos de concesiones zonales integradas: - **Sierra Sur de Albacete** - **Sierra Sur Ciudad Real** - **Serranía Alta-Alcarria de Cuenca**. Los anteproyectos tuvieron el informe favorable del Consejo Regional de Transportes en su reunión de 12/06/2017. Se inicia la redacción de los anteproyectos de otras 10 concesiones zonales integradas.
- Nodos logísticos:
 - Estudio de viabilidad de la plataforma logística de Talavera de la Reina en colaboración con el Ministerio de Fomento.
 - Estudio complementario de la plataforma logística de Alcázar de San Juan en colaboración con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Se ha puesto en marcha un contrato de servicios para complementar el estudio de viabilidad previo de la instalación y se han mantenido reuniones con los agentes implicados en su desarrollo.

• **6.6.-CARRETERAS:**

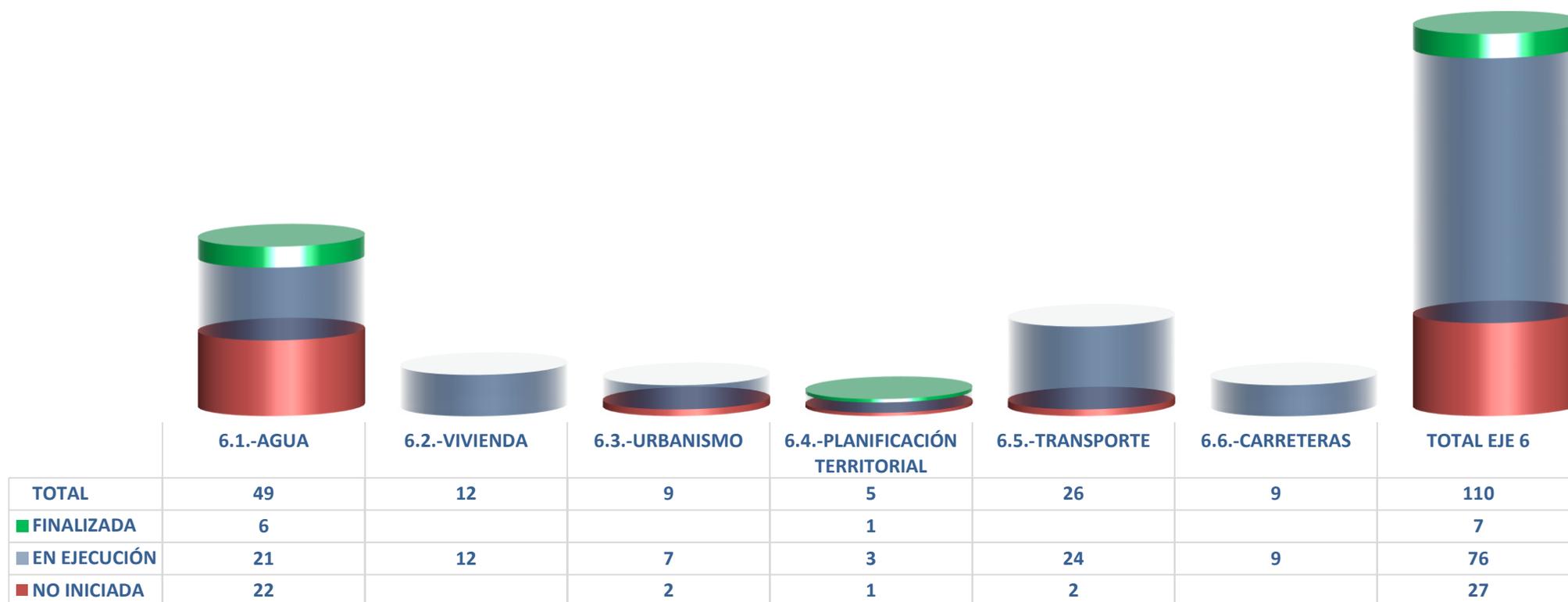
- Se están incrementando las actuaciones en carreteras con empleo de materiales reciclados. Se han puesto en servicio los siguientes tramos:
 - Refuerzo CM-3102 de Alcázar de San Juan a Quero.
 - Refuerzo CM-3103 del limite de provincia a Pedro Muñoz.
 - Refuerzo CM-3107 de Alcázar de San Juan al p.k. 12+000
- Además se han ejecutado las obras:
 - Ensanche y Refuerzo carretera CM-3130. Tramo Quero – Miguel Esteban.
 - Mejora de accesos a CM-420 desde la CM-310 en Campo de Criptana.
 - Obras de emergencia para estabilización de taludes en CM-3203 en Ayna
- Se han iniciado la realización de pruebas a tamaño real con productos alternativos para eliminar el glifosato en las labores de conservación de carreteras.
- Dentro del marco presupuestario se están incrementando los presupuestos de inversión en carreteras, tanto para las actuaciones de acondicionamiento como en las partidas de conservación de la red.

• **6.6.-CARRETERAS:**

- Se ha finalizado la redacción del proyecto de construcción del primer tramo de la CM-41 en una primera fase como carretera convencional. El Estudio Informativo del segundo tramo con la incorporación del ramal de acceso a Seseña se encuentra en fase de Consultas Previas ambientales.
- El Estudio Informativo de la Autovía Cuenca – Albacete, una vez recibidas las Consultas Previas ambientales, está en fase de redacción del E.I. y E.I.A. para realizar la información pública en el primer trimestre de 2018.
- Colaboración con el Ministerio de Fomento en el nuevo Estudio Informativo de Autovía A-40, en el tramo Toledo-Ocaña.
- A través de los contratos provinciales de conservación gestionada se han realizado un total de 45 actuaciones con inversión superior a los 2.100.000 € centradas principalmente en mejoras locales dirigidas a la seguridad vial. También se ha iniciado la siembra de especies vegetales autóctonas con cargo a estos contratos.
- Se ha preparado la licitación de los contratos del Plan de Seguridad Vial y del Plan de Aforos.

EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA ESTADÍSTICAS

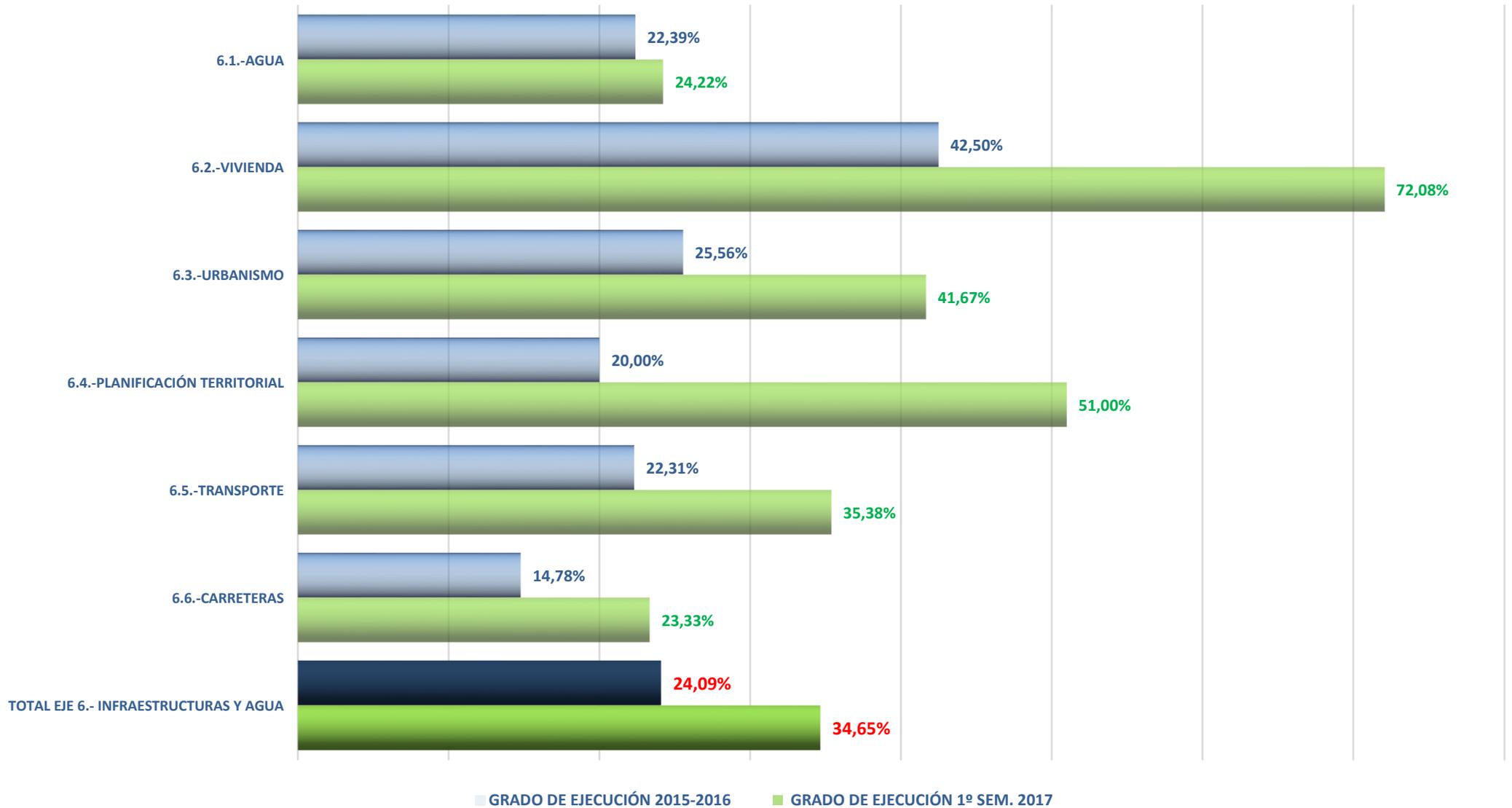
ESTADO DE EJECUCIÓN MEDIDAS. 2º PERIODO



EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA

PORCENTAJE MEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

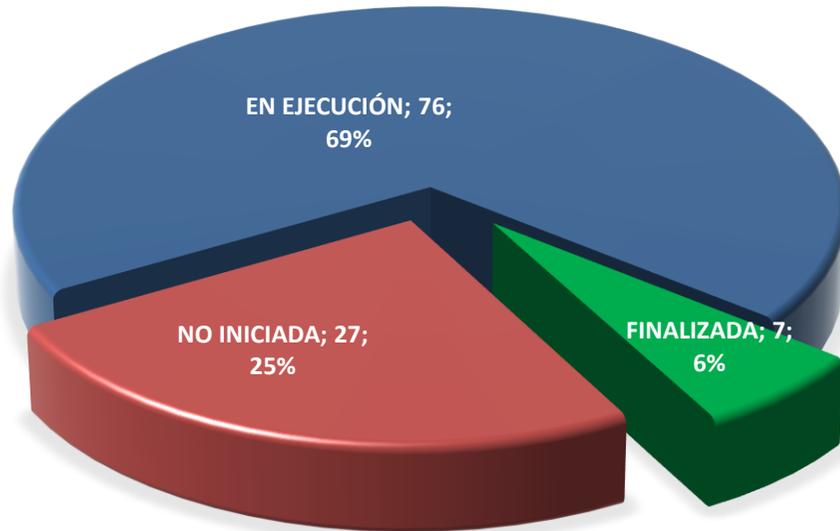
EVOLUCIÓN GRADO DE EJECUCION MEDIDAS, 1º Y 2º SEMESTRE



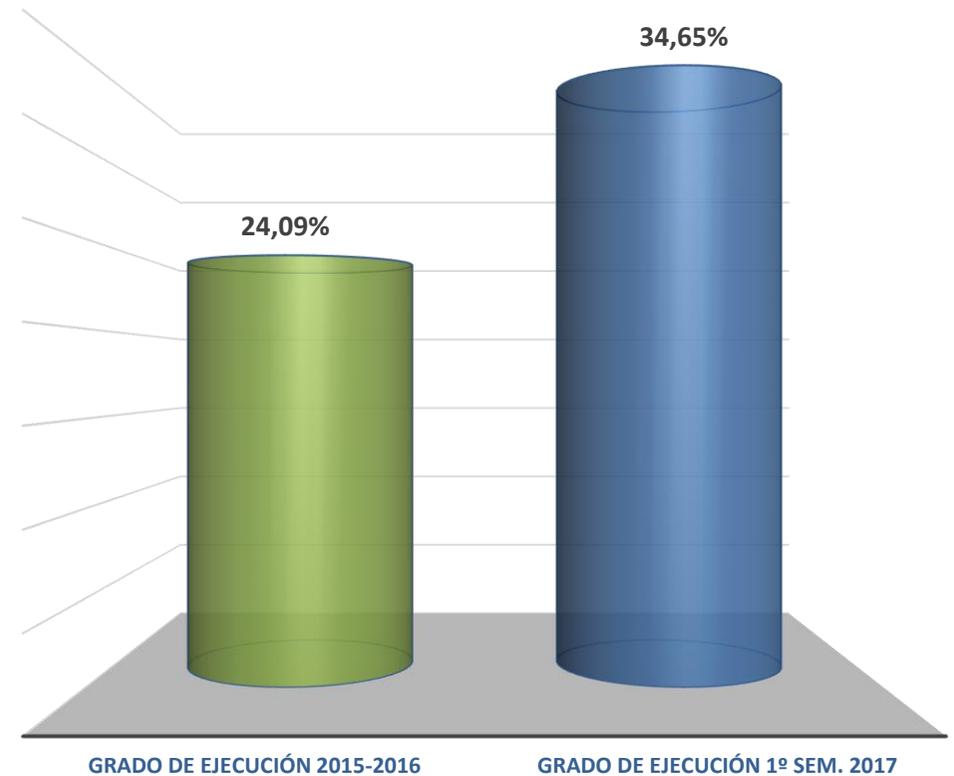
EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA

RESUMEN EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS A NIVEL DE EJE

ESTADO DE EJECUCIÓN. EJE 6



TOTAL EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA



TOTAL MEDIDAS - 110

IMPORTE TOTAL EJE 6	EN EL PERIODO: 1ER. SEMESTRE 2017	ACUMULADO
	10,6 millones €	93,9 millones €

EJE 6.- INFRAESTRUCTURAS Y AGUA

ANEXO

FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LA EJECUCIÓN DE CADA MEDIDA



EJE: 6 INFRAESTRUCTURAS Y AGUA **PERIODO:** 01/01/2017 a 30/06/2017 **NÚMERO:** M-6.01.27
LINEA DE ACTUACIÓN: 6.1.-AGUA

OBJETIVO: PROPICIAR EL DESARROLLO DE SECTORES BÁSICOS COMO LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA O LA INDUSTRIA

MEDIDA: SUSTITUCIÓN DE BOMBEO EN LA MANCHA ORIENTAL

<p>DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA: Las obras necesarias para permitir la actuación están pendientes de ejecutarse. Consiste en sustituir las extracciones del acuífero por aguas superficiales del río Júcar. Se corresponde con una asignación de 80 hm³ contemplada en el art. 20.B.7 Plan Hidrológico de la Demarcación del Júcar- PHDJúcar- R.D. 1/2016. La segunda fase de la sustitución de bombeos es una medida prioritaria del - PHDJúcar- (art. 56.). La actuación de sustitución de bombeos estaba ya prevista en el Plan Hidrológico de 1998, en los mismo términos que los establecidos actualmente, siendo su finalidad la de la incorporación de recursos superficiales del Júcar, de manera que la explotación del acuífero fuera sostenible. Estamos ante la vigencia del segundo Plan y solo se dispone de infraestructuras para la materialización de unos 41 hm³. Hasta que no se pueda efectuar completamente esta actuación se deberán adaptar los horizontes de la tasa de explotación del acuífero establecidos por el Plan Hidrológico del Júcar al ritmo de la sustitución de bombeos.</p>
<p>DESARROLLO DE LA MEDIDA: La segunda fase de la sustitución de bombeos es una medida prioritaria del Plan Hidrológico de la Demarcación del Júcar- (art. 56.) La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha solicita que hasta que no se pueda efectuar completamente esta actuación se deberán adaptar los horizontes de la tasa de explotación del acuífero establecidos por el Plan Hidrológico del Júcar al ritmo de la sustitución de bombeos.</p>
<p>NORMATIVA ASOCIADA: Plan Hidrológico de la Demarcación del Júcar 20215-2021.</p>

ENTIDAD EJECUTORA DE LA MEDIDA:

- Confederación Hidrográfica del Júcar

TIPO DE INSTRUMENTOS UTILIZADOS: Acuerdos

ESTADO DE EJECUCIÓN: NO INICIADA

GRADO DE EJECUCIÓN: 0%

BENEFICIARIOS: Población de la Mancha Oriental

REFERENCIA:

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	COMPLETADO	CUANTIFICACIÓN
Inversiones realizadas	CUANTIA	False	
Niveles piezométricos y aforos	CUANTIA	False	
		False	



INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

Consejería de Fomento